



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ 2

**PEREZ, JOSE CANDELARIO c/ ANSES s/EJECUCION DE SENTENCIA 110/
2019**

//-raná, 02 de octubre de 2026.

Agréguese el escrito que antecede y constancia única de saldo acompañada.

Del embargo trabado y del depósito de los fondos en la cuenta perteneciente a esta causa, notifíquese a la demandada.

MDB

